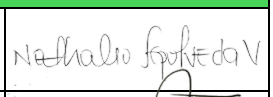
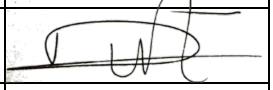
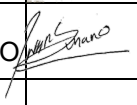
NIT: 890.311.425-0

COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN

ACTA No. 010

Fecha: Santiago de Cali, 06 de julio de 2026
Lugar: Microsoft Teams[1]
Hora: 2:01 PM - 2:35 PM

ASISTENTE	CARGO	FIRMA
INVITADOS CON VOZ Y CON VOTO		
JULIO CESAR ALZATE ARIAS	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO – DIRECTOR OPERATIVO (E)[2]	
CAROLINA SERNA CAICEDO	DIRECTORA COMERCIAL	
JORGE ENRIQUE BRAVO TABORDA	DIRECTOR DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	
DIANA CAROLINA CHARRY SÁNCHEZ	DIRECTORA DE DESARROLLO HUMANO - JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA (E)[3]	
INVITADOS CON VOZ Y SIN VOTO		
NATHALIA SEPÚLVEDA VÁSQUEZ	LÍDER DE CONTRATACIÓN OAJ Y SECRETARIA TÉCNICA	
DIANA CAROLINA REINA CARDONA	GERENTE GENERAL	
ANDRÉS FELIPE URBANO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
JHONSON ARLEY PEDROZA SALAZAR	LÍDER DE REVISIÓN DE VEHÍCULOS	
DIANA ELIZABETH TAPIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO G4	

[1] Enlace disponible para consulta:
COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN SESIÓN N° 10-20260706_140234-Grabación de la reunión.mp4

[2] Resolución No. 237 de julio 3 2026, por medio de la cual se encargan las funciones propias del cargo de director operativo al director administrativo y financiero del CDAV Ltda.

[3] Resolución No. 225 de junio 22 2026, por medio de la cual se encargan las funciones propias del cargo de jefe de la oficina asesora jurídica a la directora de talento humano del CDAV Ltda.

Objetivo:

Presentar la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones correspondiente al mes de junio de 2026, socializar la programación contractual prevista para los meses de julio y agosto de 2026, someter a consideración del Comité Asesor de Contratación las necesidades contractuales que de acuerdo con el Manual de Contratación requieren recomendación por parte de sus integrantes.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia y de quórum.
2. Ejecución del PAA junio 2026.
3. Contrataciones programadas del PAA julio-agosto 2026.
4. Contrataciones programadas del PAA junio 2026 que se someterán a consideración del Comité Asesor de Contratación.

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA Y DE QUÓRUM.

La Líder de Contratación, **Nathalia Sepúlveda Vásquez,** en su calidad de Secretaria Técnica del Comité inicia la Sesión No. 010 Ordinaria del Comité Asesor de Contratación verificando la asistencia de los miembros, conectados mediante la plataforma Microsoft Teams, así:

Integrantes con voz y con voto:

1.1. Julio Cesar Alzate Arias	Director Administrativo y Financiero y Director Operativo Encargado.
1.2. Carolina Serna Caicedo	Directora Comercial.
1.3. Jorge Enrique Bravo Taborda	Director de Tecnología y Sistemas de Información
1.4. Diana Carolina Charry Sánchez	Directora de Desarrollo Humano y Jefe de Oficina Asesora Jurídica Encargada.

Invitados con voz y sin voto:

1.5. Nathalia Sepúlveda Vásquez	Líder de Contratación – OAJ Secretaria T.
1.6. Diana Carolina Reina Cardona	Gerente General
1.7. Andrés Felipe Urbano	Profesional Universitario
1.8. Jhonson Arley Pedroza Salazar	Líder de Revisión de Vehículos
1.9. Diana Elizabeth Tapia	Profesional Universitario G4

2. EJECUCIÓN DEL PAA JUNIO 2026

La secretaria técnica del Comité, **Nathalia Sepúlveda Vásquez**, presentó la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones correspondiente al mes de junio de 2026, informando que durante dicho periodo se adelantaron los procesos de contratación previstos por las diferentes dependencias de la Entidad.

Descripción	Fecha proceso de selección	Valor total estimado	Dirección	Abogado asignado
Contratar el Servicio de Vigilancia y Seguridad privada	Junio	$ 1.067.767.656	Administrativa y Financiera	Fredy Ribero Marulanda
Suministro combustible (gasolina corriente y ACPM)	Junio	$ 37.741.139	Administrativa y Financiera	Leslie Osorio Rubio
Licencias Acrobat Pro	Junio	$ 9.406.440	Tecnología	Tatiana Vásquez Arboleda
Plataformas tecnologicas incluyendo interoperabilidad entre sistemas de información	Junio	$ 457.036.732	Tecnología	Nathalia Sepúlveda Vásquez

En primer lugar, respecto del proceso correspondiente al **servicio de vigilancia y seguridad privada**, liderado por la Dirección Administrativa y Financiera, DAF, indicó que el mismo se trata de un proceso con vigencias futuras cuyo cierre para la presentación de ofertas se realizó el mismo día de la sesión en horas de la mañana, recibiéndose una única propuesta.

De igual forma informó que el proceso para el **suministro de combustible (gasolina corriente y ACPM),** también liderado por la DAF, fue adelantado mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano, haciendo uso del Acuerdo Marco de Precios administrado por Colombia Compra Eficiente.

Asimismo, señaló que la contratación correspondiente a las **licencias Adobe Acrobat Pro**, de la Dirección de Tecnología y Sistemas de Información, DTI, también se encontraba en trámite a través del Acuerdo Marco de Precios de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, por tratarse de un mecanismo obligatorio para este tipo de adquisición.

Finalmente, informó que respecto de las **plataformas tecnológicas e interoperabilidad entre sistemas de información (Nexura)**, también de DTI, dicho proceso fue tramitado mediante la modalidad de invitación directa, teniendo en cuenta que el proveedor es titular de los derechos de uso del software requerido por la Entidad.

3. CONTRATACIONES PROGRAMADAS DEL PAA JULIO-AGOSTO 2026

Continuando con el orden del día, la Secretaria Técnica, **Nathalia Sepúlveda Vásquez,** presentó la programación contractual prevista para los meses de julio y agosto de 2026, indicando aquellas

necesidades que se ejecutarían conforme a la programación inicial y aquellas que requerían modificación al Plan Anual de Adquisiciones.

Para el mes de julio informó que se encuentran programados los procesos relacionados con el suministro de papelería y útiles de oficina; servicios de custodia de títulos derivados del contrato interadministrativo de patios y grúas; compra de equipos tecnológicos y repuestos varios; servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos a todo costo incluyendo mano de obra repuestos y lavado para los vehículos automóviles del CDAV; arrendamiento de equipos tecnológicos; servicios de telefonía e internet corporativo; instrumentos, indicadores y de registro; servicio de mensajería local, departamental y nacional; servicio integral de aseo y cafetería; compra de elementos de ferretería y demarcación; la socialización de la caracterización de las vías urbanas y rurales del distrito de Cali; adquisición de elementos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; adquisición de enseres y electrodomésticos; mantenimiento del sistema de red contra incendios y lavado de tanques; mantenimiento de ascensores; actualización del Plan Estratégico Institucional; Revisoría Fiscal e inventario de gases de efecto invernadero.

Descripción	Fecha proceso de selección	Valor total estimado	Dirección
Contratar El Suministro de papelería, Útiles de Oficina, papelería Membreteada para El CDAV Ltda. + Planoteca	Julio	$ 21.044.450	Administrativa y Financiera
Servicios de custodia y título	Julio	$ 654.534.951	Operativo
Compra de equipos tecnológicos y repuestos varios **	Julio	$ 225.026.120	Tecnología
Suministrar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo, incluyendo mano de obra, repuestos y lavado para los vehículos automóviles del CDAV	Julio	$ 49.321.652	Operativo
Arrendamiento de equipos de computo IMPRESORAS, ESCANER Y PC	Julio	$ 147.713.509	Tecnología
Comunicación celular Plan Corporativo INTERNET MPLS	Julio	$ 77.668.000	Tecnología
Instrumentos, indicadores y de registro; Filtros Insumos para equipos de revisión. **	Julio	$ 10.524.890	Operativo
Servicio de Mensajería(Local, Departamental y Nacional)	Julio	$ 8.386.320	Tecnología
Servicio de aseo y cafetería	Julio	$ 319.600.034	Administrativa y Financiera
Compra de Elementos de Ferretería y demarcación	Julio	$ 81.332.979	Administrativa y Financiera
Socialización de la caracterización de las vias urbanas y rurales del distrito de Cali. **	Julio	$ 123.600.000	Comercial
Adquisición de elementos del SGSST-cinta evacuación RTM	Julio	$ 55.313.875	Desarrollo Humano
Adquisición de enseres electrodomésticos **	Julio	$ 11.041.630	Administrativa y Financiera
Mantenimiento Sistema RCI + Lavado Tanques RCI **	Julio	$ 12.027.000	Operativo
Mantenimiento de ascensor **	Julio	$ 5.250.000	Operativo
Actualización del Plan Estrategico del Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda	Julio	$ 35.700.000	Planeación – Gerencia
Revisoria Fiscal (Julio 2026)	Julio	$ 84.963.690	Administrativa y Financiera
Inventario de Gases de Efecto Invernadero- GEI	Julio	$ 20.000.000	Planeación – Gerencia

Durante la presentación se informó que realizaron aclaraciones y salvedades respecto de algunas necesidades, así como también se señalaron algunos procesos que requerirán ajustes en el Plan Anual de Adquisiciones.

Respecto de la necesidad de **compra de equipos tecnológicos y repuestos varios**, el cual, de conformidad por lo manifestado por la Dirección de Tecnología y Sistemas de Información, será

reprogramado para el mes de septiembre, razón por la cual deberá realizarse la correspondiente modificación al PAA.

Asimismo, respecto del **proceso de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos a todo costo incluyendo mano de obra repuestos y lavado para los vehículos automóviles del CDAV**, de la Dirección Operativa, se expuso que está pendiente modificar en el PAA, lo relacionado con la aprobación de las vigencias futuras con el fin de continuar con el cumplimiento de la línea en plan anual.

Por otro lado, también se dejó claridad que, en el proceso de **arrendamiento de equipos de cómputo,** se hace uso de la expresión "equipos de cómputo", debido a que de esa forma figura en el Código de Naciones Unidas; sin embargo, el mismo abarca Impresoras, Scanners y Pc's.

Igualmente, se indicó que el proceso de **instrumentos, indicadores, filtros e insumos para equipos de revisión** será ejecutado en una fecha posterior a la inicialmente prevista, por lo que igualmente requerirá modificación en la programación contractual prevista en el Plan Anual de Adquisiciones.

Respecto a la **socialización de la caracterización de las vías urbanas y rurales del Distrito de Cali**, se informó que dicha necesidad actualmente está siendo atendida mediante un contrato que ya se encuentra en ejecución, motivo por el cual también deberá reflejarse el correspondiente ajuste en el Plan Anual de Adquisiciones.

Por otro lado, respecto del proceso de **adquisición de enseres electrodomésticos**, se debe realizar la modificación correspondiente teniendo en cuenta que este hace parte de las necesidades que se van a surtir en un mes próximo.

También se realiza claridad respecto del proceso relacionado con **el mantenimiento del sistema RCI y lavado de tanques**, el cual figura como si el área encargada fuera la Dirección Operativa; sin embargo, la Dirección encargada es la Administrativa y Financiera. Asimismo, se añade que esta necesidad también hace parte de las que se espera surtir en un mes próximo.

Del mismo modo, se señala que la necesidad relativa al **mantenimiento de ascensores** se espera surtir la respectiva modificación del Plan Anual para programarlo en el próximo mes.

Frente al proceso de **actualización del Plan Estratégico del CDAV**, expuso que ya se radicó la solicitud de contratación y actualmente se encuentra en curso para surtir la necesidad contractual.

Ahora bien, respecto del proceso de **Revisoría Fiscal,** se expuso que respecto de este ya se surtió la contratación.

En relación con la programación del mes de agosto, se informó que se encuentran previstas las contrataciones para la compra de insumos destinados a la elaboración de licencias de conducción; mantenimiento, recarga y adquisición de extintores; mantenimiento del circuito cerrado de televisión y cámaras de seguridad; renovación del software empresarial utilizado para los procesos administrativos de la Entidad; y la construcción del Centro Institucional de Bienestar y Formación y su respectiva interventoría.

Descripción	Fecha proceso de selección	Valor total estimado	Dirección
Compra de insumos para la elaboracion de licencias de conducción - CINTAS Y SUSTRATOS	Agosto	$ 1.041.469.625	Operativo
Mantenimiento, recarga y compra de los extintores CDAV	Agosto	$ 6.046.455	Desarrollo Humano
Mantenimiento CCTV RTM + Cámaras de Seguridad Edificio Administrativo	Agosto	$ 18.220.000	Operativo
Software SIESA ENTERPRISE ERP Servicio de mantenimiento y soporte Siesa Cloud PAAS - Interacciones con terceros	Agosto	$ 112.766.303	Tecnología
Construcción de obra civil, instalaciones y acabados del espacio de bienestar denominado Centro Institucional de Bienestar y Formación e Interventoría ($405.000.000 + $45.000.000)	Agosto	$ 450.000.000	Operativo

Respecto de las necesidades contractuales programadas para el mes de agosto, no se presentaron observaciones adicionales sobre la programación contractual, motivo por el cual se continuó con el orden del día.

4. CONTRATACIONES PROGRAMADAS DEL PAA JUNIO 2026 QUE SE SOMETERÁN A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN

La Secretaria Técnica, **Nathalia Sepúlveda Vásquez** informó que, de las necesidades inicialmente programadas, únicamente serían sometidas a consideración del Comité aquellas que cumplían con los requisitos previstos en el Manual de Contratación, retirándose de la sesión aquellas que fueron reprogramadas o cuya modalidad de selección no requería recomendación del Comité.

3. Contrataciones programadas del PAA junio 2026 que se someterán a consideración del Comité Asesor de Contratación

1. Instrumentos, indicadores de registros; Filtros insumos para equipos de revisión – DOP
2. Servicio de Mensajería (Local, Departamental y Nacional) – DTI
3. Adquisición de elementos del SGSST – cinta evacuación RTM – DDH
4. Adquisición de enseres electrodomésticos (cafetera industrial, estufa eléctrica cuatro boquillas, horno microondas industrial, carro cafetín, olla grande en acero inoxidable, sandwichera, freidora, licuadora industrial) – DAF
5. Mantenimiento Sistema RCI + Lavado Tanques RCI – DAF
6. Mantenimiento de ascensor – DOP
7. Actualización del Plan Estratégico del Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda. – GER **
8. Inventario de Gases de Efecto Invernadero – GER
9. Compra de motorreductor para frenómetro de la línea mixta No. 3 de RTM – DOP **

Habiendo dicho eso, se dio inició con el proceso de **adquisición de elementos para el SGSST- Cinta Evacuación RTM,** frente a esto el profesional universitario, **Andrés Felipe Urbano** de la Dirección de Desarrollo Humano presentó la necesidad correspondiente a la adquisición de elementos para fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, indicando que el proceso comprende la compra de elementos orientados a fortalecer la seguridad física, la atención de emergencias, la señalización, la delimitación de espacios y el fortalecimiento de la cultura del autocuidado entre los colaboradores.

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEL SGSST – CINTA EVACUACIÓN RTM

1. **ÁREA SOLICITANTE:** DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO
2. **OBJETO/TEMA:** La Dirección de Desarrollo Humano del Centro de Diagnostico Automotor del Valle Ltda. requiere el suministro de elementos relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), así como de otros insumos orientados a fortalecer la cultura de autocuidado y prevención entre los colaboradores de la entidad. Lo anterior incluye elementos de señalización y delimitación de espacios, que contribuyan a la gestión adecuada de los riesgos y al mejoramiento de las condiciones de seguridad en las diferentes áreas de trabajo.
3. **PRESUPUESTO DISPONIBLE: $** 55.313.875 COP
4. **MES PROGRAMADO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:** JULIO 2026

Manifestó que desde los meses de febrero a junio se realizaron diferentes solicitudes de cotización, obteniéndose finalmente tres propuestas, propuestas que después del análisis

técnico y económico efectuado por el área solicitante se determinó que los tres oferentes cumplían condiciones similares de experiencia y calidad.

5. RESULTADO SOLICITUDES DE COTIZACIÓN

ANALISIS DE COTIZACIONES	
Oferente	**Valora Total**
CVDotaciones	$ 54.308.125,20
Texsegin SAS	$ 53.734.033,00
Fundación Alas De Libertad	$ 52.242.862,35

6. ANÁLISIS EN TÉRMINOS DE CALIDAD

Desde el enfoque del Sistema de Gestión de la Calidad, se evidencia que los proveedores CVDotaciones , Texsegin SAS y Fundación Alas de Libertad presentaron propuestas comerciales dentro del proceso de selección.

No obstante, al tratarse de proveedores sobre los cuales no se dispone de antecedentes documentados, evaluaciones de desempeño, historial de suministro o indicadores de calidad previamente registrados por la organización, no es posible emitir un concepto técnico comparativo respecto a su desempeño en materia de calidad.

En consecuencia, desde esta área no se identifican elementos objetivos que permitan establecer una preferencia basada en criterios de calidad, por lo que la decisión deberá sustentarse en los demás criterios definidos dentro del proceso de evaluación y selección de proveedores, así como en la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y requisitos establecidos para la contratación.

Motivo por el cual, al no existir elementos objetivos que permitan establecer una preferencia en criterios de calidad, la recomendación es contratar con la Fundación Alas de Libertad, al presentar la oferta económicamente más favorable por valor de CINCUENCIA Y DOS MILLONES CUATROSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOSIENTOS SESENTA Y DOS M/CTE ($52.242.862).

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Una vez revisadas las cotizaciones presentadas y considerando que, desde el enfoque de calidad, no existen antecedentes que permitan establecer diferencias objetivas entre los oferentes, se recomienda adjudicar el proceso a **Fundación Alas de Libertad**, por presentar la oferta económica más favorable, por un valor de ***$52.242.862,35***

Una vez culminado lo anterior y no habiendo duda de los integrantes, se sometió a consideración del Comité Asesor de Contratación la recomendación emitida desde la Dirección de Desarrollo Humano de contratar con la empresa Fundación Alas de Libertad para el proceso mencionado.

ASISTENTE	CARGO	DECISIÓN
JULIO CESAR ALZATE ARIAS	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO – DIRECTOR OPERATIVO (E)	**Aprobado**
CAROLINA SERNA CARICEDO	DIRECTORA COMERCIAL	**Aprobado**
JORGE ENRIQUE BRAVO TABORDA	DIRECTOR DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS	**Aprobado**

	DE INFORMACIÓN	
DIANA CAROLINA CHARRY SÁNCHEZ	DIRECTORA DE DESARROLLO HUMANO – JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA (E)	**Aprobado**

Sometida la recomendación a consideración de los integrantes del Comité, la recomendación dada fue aprobada por unanimidad.

La siguiente necesidad es la **compra de motor reductor para frenómetro de la línea mixta No. 3,** frente a esto el Líder de Revisión de Vehículos, **Jhonson Arley Pedroza Salazar**, de la Dirección Operativa, expuso que el componente actualmente instalado cumplió su vida útil debido al desgaste ocasionado por la operación continua en la inspección de vehículos pesados, circunstancia que hace indispensable su reemplazo para garantizar la continuidad del servicio y el cumplimiento de la normatividad aplicable a los Centros de Diagnóstico Automotor.

COMPRA DE MOTORREDUCTOR PARA FRENÓMETRO DE LA LÍNEA MIXTA NO. 3 DE RTM

1. **ÁREA SOLICITANTE:** DIRECCIÓN OPERATIVA – REVISIÓN VEHÍCULOS
2. **OBJETO/TEMA:** Presentación de cotizaciones y análisis de calidad para la adquisición de un motorreductor para el Frenómetro marca VTEQ modelo BRAK 7000 de la línea mixta No. 3 del Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda., con el fin de garantizar la continuidad operativa y la correcta ejecución de la prueba de frenos comprendida dentro de las actividades de la Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes, de conformidad con la normatividad técnica y reglamentaria vigente aplicable a los Centros de Diagnóstico Automotor y a los equipos utilizados en los procesos de inspección vehicular.
3. **PRESUPUESTO DISPONIBLE: $** 70.000.000
4. **MES PROGRAMADO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:** JULIO 2026

Asimismo, añadió que se solicitaron tres cotizaciones y que, luego de evaluar aspectos técnicos, económicos y tiempos de entrega, fue posible establecer una preferencia respecto de una de las propuestas.

En atención a la necesidad identificada por la Dirección Operativa respecto a la adquisición del motorreductor para el frenómetro VTEQ BRAK 7000 de la línea mixta No. 3, se solicitó cotización a diferentes proveedores con experiencia en equipos para Centros de Diagnóstico Automotor y mantenimiento de líneas de inspección vehicular, obteniéndose un total de tres (3) propuestas.

Como resultado del análisis realizado, se evidenció que las tres ofertas corresponden al suministro del motorreductor requerido para el frenómetro VTEQ BRAK 7000 y cumplen con las especificaciones técnicas necesarias para garantizar la compatibilidad y correcto funcionamiento del equipo instalado en la línea mixta No. 3.

Proveedor	Valor de la oferta antes de IVA	IVA	Valor total de la oferta
SEMTRA INGENIERÍA S.A.S.	$58.787.200	$11.169.568	**$69.956.768**
PROENERGIA S.A.S.	$61.500.000	$11.685.000	$73.185.000
Innovaciones en Automatización y Control S.A.S.	$64.500.000	$12.255.000	$76.755.000

Por otra parte, se identificaron diferencias en los tiempos de entrega y condiciones comerciales ofrecidas por cada proveedor. SEMTRA Ingeniería S.A.S. presentó un tiempo estimado de entrega entre cuatro (4) y ocho (8) semanas, mientras que la cotización presentada por Porenergia S.AS. Estableció un plazo entre ocho (8) y doce (12) semanas, por último, la empresa Innovaciones en Automatización y Control S.A.S. ofreció un tiempo de entrega de un (1) mes a partir del recibo del anticipo (50%) correspondiente.

Respecto al análisis de calidad, este se determina desde el punto de vista de la experiencia específica de los proveedores en la comercialización, suministro y mantenimiento de equipos y componentes para Centros de Diagnóstico Automotor (CDA's). En este sentido, para el presente proceso se aplican criterios de calidad y especificaciones técnicas asociadas al motorreductor requerido para el frenómetro marca VTEQ de la línea BRAK 7000 incluyendo aspectos relacionados con compatibilidad mecánica y eléctrica, configuración de velocidades, potencia, voltaje de alimentación y demás características definidas por el fabricante del equipo.

En ese orden de ideas, los proveedores consultados conocen y cumplen con los parámetros de calidad y las especificaciones técnicas del motorreductor solicitado, teniendo en cuenta que dichos requisitos fueron incluidos dentro de las solicitudes de cotización remitidas a cada uno de ellos. Por lo anterior, y considerando que las propuestas recibidas cumplen con las condiciones técnicas mínimas requeridas por la entidad, la selección del proveedor se realizará con base en los criterios de economía y eficiencia, atendiendo principalmente a los precios ofertados y a las condiciones comerciales presentadas por cada oferente.

Una vez realizado el análisis correspondiente, se concluyó que la propuesta presentada por SEMTRA Ingeniería S.A.S. resultaba la más favorable para la Entidad, toda vez que se ajusta a lo presupuestado por la entidad y corresponde al menor valor presentado entre los proveedores, así como también las especificaciones técnicas y condiciones de calidad requeridos.

Como conclusión y recomendación final, se establece que el oferente más indicado para realizar el suministro del motorreductor para el frenómetro marca VTEQ de la línea BRAK 7000 ubicado en la línea mixta No. 3 es **SEMTRA Ingeniería S.A.S.**, teniendo en cuenta que el precio ofertado se ajusta a lo presupuestado por la entidad y corresponde al menor valor presentado entre todos los proveedores invitados, cumpliendo adicionalmente con las especificaciones técnicas y condiciones de calidad requeridas para el proceso.

Una vez culminado lo anterior y no habiendo duda de los integrantes, se sometió a consideración del Comité Asesor de Contratación la recomendación emitida desde la Dirección Operativa, de contratar con SEMTRA Ingeniería S.A.S. para el proceso mencionado.

ASISTENTE	CARGO	DECISIÓN
JULIO CESAR ALZATE ARIAS	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO – DIRECTOR OPERATIVO (E)	Aprobado
CAROLINA SERNA CARICEDO	DIRECTORA COMERCIAL	Aprobado
JORGE ENRIQUE BRAVO TABORDA	DIRECTOR DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Aprobado
DIANA CAROLINA CHARRY SÁNCHEZ	DIRECTORA DE DESARROLLO HUMANO – JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA (E)	Aprobado

Sometida la recomendación a consideración de los integrantes del Comité, la recomendación dada fue aprobada por unanimidad.

Culminado lo anterior, se continuó con la necesidad contractual relativa al **Inventario de Gases de Efecto Invernadero,** frente a esto la Profesional Universitaria**, Diana Elizabeth Tapia,** de la Oficina de Planeación, explicó que el objeto del proceso consiste en realizar la medición de la huella de carbono institucional mediante la evaluación de emisiones directas, emisiones indirectas derivadas del consumo de energía y demás emisiones indirectas definidas por la metodología aplicable, información que posteriormente servirá de soporte para el proceso de certificación como organización carbono neutro.

INVENTARIO DE GASES EFECTO INVERNADERO

1. **ÁREA SOLICITANTE:** GERENCIA Y PLANEACIÓN
2. **OBJETO/TEMA:** Contratación Inventario de Gases de Efecto Invernadero - GEI.
3. **PRESUPUESTO DISPONIBLE: $** 20.000.000
4. **MES PROGRAMADO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:** JULIO 2026

Informó que fueron evaluadas tres propuestas presentadas por las empresas Arco, Gaia y CO2 Cero, encontrando que todas acreditaban experiencia suficiente para desarrollar el objeto contractual.

Se deberán incluir las (mínimo) tres (3) cotizaciones recibidas por los posibles proveedores y consignar el análisis de estas en términos de precio.

EMPRESA	VALOR	IVA	TOTAL	DIFERENCIA VS PROPUESTA+COSTOSA
ARCO	$ 23.650.000	$ 4.493.500	$ 28.143.500	
GAIA	$ 16.655.958	$ 3.164.632	$ 19.820.590	8.322.910
CO2 CERO	$ 14.439.200	$ 2.743.448	$ 17.182.648	10.960.852











6. ANÁLISIS EN TÉRMINOS DE CALIDAD

Se deberán incluir todos los demás aspectos, diferentes al factor económico que consideren relevantes y que podrían servir de insumo para ponderar una oferta sobre la otra.

EMPRESA	CRITERIOS TÉCNICOS					
	ALCANCES A INVENTARIAR	EXPERIENCIA RECONOCIDA CON EMPRESAS GRANDES	INCLUYE INFORME	INCLUYE ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN	INCLUYE ACOMPAÑAMIENTO AUDITORIA DE VERIFICACIÓN ICONTEC	INCLUYE ACOMPAÑAMIENTO COMPENSACIÓN
ARCO	1,2 y 3	SI	SI	SI	NO	NO
GAIA	1 y 2	SI	SI	SI	NO	NO
CO2 CERO	1,2 y 3	SI	SI	SI	SI	SI

No obstante, señaló que la propuesta presentada por **CO2 Cero** ofrecía ventajas técnicas adicionales al incluir el acompañamiento durante la auditoría de verificación realizada por ICONTEC y el apoyo en la definición de la estrategia para la compensación de la huella de carbono, además de presentar la oferta económica más favorable.

Frente a esta necesidad, la gerente general, **Diana Carolina Reina Cardona,** preguntó por el alcance y por la compra de energía, frente a lo cual, la Líder de Contratación, **Nathalia**

Sepúlveda Vásquez, explicó que el alcance está dado por los hitos, 1, 2 y 3 que corresponden a emisiones directas, compra de energía y emisiones indirectas, y el plus es el acompañamiento de la auditoría externa de verificación que realiza ICONTEC; posterior a esto, la Profesional Universitaria**, Diana Elizabeth Tapia** explicó que el alcance uno, mide las toneladas de dióxido de carbono generadas por el consumo de combustible de la planta eléctrica y los vehículos empleados actualmente; mientras que el alcance dos está relacionado con las toneladas que se generan por la energía que se compra y el alcance 3 son las toneladas que se emiten durante el transporte.

No habiendo más observaciones o dudas, se sometió a consideración del Comité Asesor de Contratación la recomendación emitida desde la Gerencia y Planeación, de contratar con **Co 2 Cero** para el proceso mencionado.

ASISTENTE	CARGO	DECISIÓN
JULIO CESAR ALZATE ARIAS	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO – DIRECTOR OPERATIVO (E)	**Aprobado**
CAROLINA SERNA CARICEDO	DIRECTORA COMERCIAL	**Aprobado**
JORGE ENRIQUE BRAVO TABORDA	DIRECTOR DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	**Aprobado**
DIANA CAROLINA CHARRY SÁNCHEZ	DIRECTORA DE DESARROLLO HUMANO – JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA (E)	**Aprobado**

Sometida la recomendación a consideración de los integrantes del Comité, la recomendación dada fue aprobada por unanimidad.

Quedan agotados todos los puntos del orden del día, se da por terminada la sesión siendo las 3:33 PM

Enlace para consulta:
COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN SESIÓN N° 10-20260706_140234-Grabación de la reunión.mp4

Elaboró: Andrea Marcela Santacruz Pérez – Judicante OAJ
Revisó: Fredy Alexander Ribero Marulanda – Profesional Universitario Grado 04 – OAJ CDAV LTDA
Aprobó: Nathalia Sepúlveda Vásquez – Líder de Contratación – OAJ CDAV LTDA